



Agencia Cdad. Madrid para la Reeducación
Y Reinserción del Menor Infractor
Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN

Registro:

Exp.: A/SER-013681/2018L01

Unidad administrativa:
Área de contratación de la Agencia de
la CM para la Reeduc. y Reins. del
Menor Infractor

Resolución del Director-Gerente de la Agencia de la Cdad. Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, por la que se aprueba la liquidación del contrato de servicios: *Gestión integral de diversos centros de Día y de un Grupo de Convivencia adscritos a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, para la ejecución de medidas y otras actuaciones de medio abierto previstas en la Ley Orgánica reguladora de la Responsabilidad Penal de los menores (Lote 1: Centro de día Comunidad)*

Realizada la liquidación Total del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y cumplido el trámite de conformidad del contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

RESUELVO

Aprobar la liquidación total del contrato de servicios titulado: GESTIÓN INTEGRAL DE DIVERSOS CENTROS DE DIA Y DE UN GRUPO DE CONVIVENCIA ADSCRITOS A LA AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR, PARA LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS Y OTRAS ACTUACIONES DE MEDIO ABIERTO PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES (LOTE 1: CENTRO DE DÍA-COMUNIDAD), por un importe total de 1.382.110,06 euros, sin que exista saldo a favor de la ASOCIACIÓN MURIALDO, entidad adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

Madrid, a fecha de firma

EL DIRECTOR-GERENTE DE LA AGENCIA DE LA CM
PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

Firmado digitalmente por: LÓPEZ DEL HIERRO DIEGO
Fecha: 2023.03.03 09:09

Fdo: Diego López del Hierro

**RESOLUCIÓN**

Registro:

Unidad administrativa:
Área de contratación de la Agencia de
la CM para la Reeduc. y Reins. del
Menor Infractor

Exp.: A/SER-013681/2018L02

Resolución del Director-Gerente de la Agencia de la Cdad. Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, por la que se aprueba la liquidación del contrato de servicios: *Gestión integral de diversos centros de Día y de un Grupo de Convivencia adscritos a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, para la ejecución de medidas y otras actuaciones de medio abierto previstas en la Ley Orgánica reguladora de la Responsabilidad Penal de los menores (Lote 2: Centro de día-Madrid)*

Realizada la liquidación Total del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y cumplido el trámite de conformidad del contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

RESUELVO

Aprobar la liquidación total del contrato de servicios titulado: GESTIÓN INTEGRAL DE DIVERSOS CENTROS DE DIA Y DE UN GRUPO DE CONVIVENCIA ADSCRITOS A LA AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR, PARA LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS Y OTRAS ACTUACIONES DE MEDIO ABIERTO PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES (LOTE 2: CENTRO DE DÍA-MADRID), por un importe total de 1.221.884,96 euros, sin que exista saldo a favor de la ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA, entidad adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

Madrid, a fecha de firma

**EL DIRECTOR-GERENTE DE LA AGENCIA DE LA CM
PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**

Firmado digitalmente por: LÓPEZ DEL HIERRO DIEGO
Fecha: 2023.03.06 10:51

Fdo: Diego López del Hierro

**RESOLUCIÓN**

Registro:

Unidad administrativa:
Área de contratación de la Agencia de
la CM para la Reeduc. y Reins. del
Menor Infractor

Exp.: A/SER-013681/2018L03

Resolución del Director-Gerente de la Agencia de la Cdad. Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, por la que se aprueba la liquidación del contrato de servicios: *Gestión integral de diversos centros de Día y de un Grupo de Convivencia adscritos a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, para la ejecución de medidas y otras actuaciones de medio abierto previstas en la Ley Orgánica reguladora de la Responsabilidad Penal de los menores (Lote 3: Centro de día - Especializado)*

Realizada la liquidación Total del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y cumplido el trámite de conformidad del contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

RESUELVO

Aprobar la liquidación total del contrato de servicios titulado: GESTIÓN INTEGRAL DE DIVERSOS CENTROS DE DIA Y DE UN GRUPO DE CONVIVENCIA ADSCRITOS A LA AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR, PARA LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS Y OTRAS ACTUACIONES DE MEDIO ABIERTO PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES (LOTE 3: CENTRO DE DÍA-ESPECIALIZADO), por un importe total de 1.514.000,00 euros, sin que exista saldo a favor del CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD, entidad adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

Madrid, a fecha de firma

**EL DIRECTOR-GERENTE DE LA AGENCIA DE LA CM
PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**

Firmado digitalmente por: LÓPEZ DEL HIERRO DIEGO
Fecha: 2023.03.03 09:09

Fdo: Diego López del Hierro



Exp.: A/SER-013681/2018L04

Unidad administrativa:
Área de contratación de la Agencia de
la CM para la Reeduc. y Reins. del
Menor Infractor

Resolución del Director-Gerente de la Agencia de la Cdad. Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, por la que se aprueba la liquidación del contrato de servicios: *Gestión integral de diversos centros de Día y de un Grupo de Convivencia adscritos a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, para la ejecución de medidas y otras actuaciones de medio abierto previstas en la Ley Orgánica reguladora de la Responsabilidad Penal de los menores (Lote 4: Programa de ejecución de medidas en medio abierto)*

Realizada la liquidación Total del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y cumplido el trámite de conformidad del contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

RESUELVO

Aprobar la liquidación total del contrato de servicios titulado: GESTIÓN INTEGRAL DE DIVERSOS CENTROS DE DIA Y DE UN GRUPO DE CONVIVENCIA ADSCRITOS A LA AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR, PARA LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS Y OTRAS ACTUACIONES DE MEDIO ABIERTO PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES (LOTE 4: PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS EN MEDIO ABIERTO), por un importe total de 2.534.924,06 euros, sin que exista saldo a favor de la FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, entidad adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

Madrid, a fecha de firma

**EL DIRECTOR-GERENTE DE LA AGENCIA DE LA CM
PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**

Firmado digitalmente por: LÓPEZ DEL HIERRO DIEGO
Fecha: 2023.03.15 13:07

Fdo: Diego López del Hierro



RESOLUCIÓN

Registro:

Exp.: A/SER-013681/2018L05

Unidad administrativa:
Área de contratación de la Agencia de
la CM para la Reeduc. y Reins. del
Menor Infractor

Resolución del Director-Gerente de la Agencia de la Cdad. Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, por la que se aprueba la liquidación del contrato de servicios: *Gestión integral de diversos centros de Día y de un Grupo de Convivencia adscritos a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, para la ejecución de medidas y otras actuaciones de medio abierto previstas en la Ley Orgánica reguladora de la Responsabilidad Penal de los menores (Lote 5: Convivencia en Grupo Educativo)*

Realizada la liquidación Total del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y cumplido el trámite de conformidad del contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

RESUELVO

Aprobar la liquidación total del contrato de servicios titulado: GESTIÓN INTEGRAL DE DIVERSOS CENTROS DE DIA Y DE UN GRUPO DE CONVIVENCIA ADSCRITOS A LA AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR, PARA LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS Y OTRAS ACTUACIONES DE MEDIO ABIERTO PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES (LOTE 5: CONVIVENCIA EN GRUPO EDUCATIVO), por un importe total de 2.120.000,00 euros, sin que exista saldo a favor de la FUNDACIÓN AMIGÓ, entidad adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

Madrid, a fecha de firma

**EL DIRECTOR-GERENTE DE LA AGENCIA DE LA CM
PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**

Firmado digitalmente por: LÓPEZ DEL HIERRO DIEGO
Fecha: 2023.03.15 13:07

Fdo: Diego López del Hierro